

# PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE CANDIDATOS 2015 – 2016



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34, 38, 44, INCISO W) y 46 DEL ESTATUTO DE MORENA, ASÍ COMO LO DISPUESTO POR LA BASE 23 DE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS PARA GOBERNADOR O GOBERNADORA DEL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE PUEBLA, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES EMITEN EL SIGUIENTE:

## FE DE ERRATAS

A la publicación del Domicilio de Asamblea Estatal

### DICE:

#### SEDE DEL COMITÉ ESTATAL DE MORENA EN PUEBLA

Blvd. Valsequillo No. 943 Col. Prados Agua Azul, C.P. 72430, Puebla, Pue.

### DEBE DECIR:

#### SALÓN DE EVENTOS DEL HOTEL PLAZA POBLANA

Blvd. Norte No. 4212, Colonia las Cuartillas, Puebla, Pue.

Único: Publíquese en la página [www.morena.sj](http://www.morena.sj), para todos los efectos legales a que haya lugar

Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Elecciones